SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **– Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

OBJETO

APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80111600	(80) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	(11) Servicios de recursos humanos.	(16) Servicios de personal temporal.
85101700	(85) Servicios de salud	(10) Servicios integrales de salud	(17) Servicios de administración de salud.
85111600	(85) Servicios de salud	(11) Prevención y control de enfermedades	(16) Prevención y control de enfermedades no contagiosas.

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio
Servicios financieros
Turismo y hostelería

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Educación y salud
Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para apoyar a la Secretaría de Salud en el fortalecimiento de las acciones de salud pública, se deben implementar estrategias focalizadas en Atención Primaria en Salud (APS), gestión del riesgo, promoción de estilos de vida saludables, y prevención de enfermedades, alineadas con el Plan Decenal de Salud Pública.

Las principales líneas de acción específicas incluyen:

1. Atención Primaria y Equipos Básicos en Salud (EBS)

- **Caracterización poblacional:** Realizar tamizajes y censos en territorio para identificar riesgos específicos por curso de vida (niñez, adolescencia, adultos mayores).
- **Atención extramural e itinerante:** Acercar los servicios preventivos a zonas rurales y comunidades vulnerables o de difícil acceso.
- **Tamizajes integrales:** Desarrollar jornadas de salud física y mental casa a casa y en instituciones educativas.

2. Promoción de la Salud y Entornos Saludables

- **Educación sanitaria:** Capacitar a la comunidad en temas clave como nutrición, higiene, actividad física y salud sexual.
- **Prevención y control:** Fomento de campañas de vacunación y detección temprana de enfermedades crónicas o transmisibles.
- **Salud mental:** Implementar programas de prevención en consumo de sustancias, depresión y manejo de emociones, utilizando líneas de emergencia locales.

3. Vigilancia y Gestión del Riesgo

- **Vigilancia epidemiológica:** Monitoreo activo y reporte oportuno de eventos de interés en salud pública para evitar brotes.
- **Gestión intersectorial:** Articular estrategias con entidades gubernamentales, educativas y sociales para impactar positivamente los determinantes sociales de la salud (agua potable, ambiente, vivienda).

4. Participación Social

- **Mesas de participación:** Involucrar a líderes comunitarios, veedores y ciudadanía en la evaluación y toma de decisiones del sector salud.

1. Económico

<u>Productos incluidos dentro del sector</u>

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, los productos y acciones principales abarcan:

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- **Gestión y provisión de insumos:** Planeación técnica, estimación de necesidades y soporte en la cadena de frío para medicamentos e insumos de interés en salud pública.

- **Vigilancia y evaluación:** Monitoreo y evaluación constante de riesgos sanitarios, emergencias y determinantes sociales de la salud.

- **Participación y educación:** Programas de educación sanitaria y promoción de la salud basados en la participación de la comunidad y entornos saludables.

- **Atención Primaria en Salud (APS):** Integración de servicios para la promoción, prevención, diagnóstico y rehabilitación, afectando positivamente el acceso equitativo.

- **Soberanía sanitaria:** Desarrollo científico, tecnológico y fabricación de productos esenciales como vacunas o sueros hiperinmunes para responder ante emergencias.

Agentes que componen el sector

El fortalecimiento de las acciones de salud pública en conjunto con la Secretaría de Salud lo componen actores del **Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)**, entidades del **Gobierno**, **organizaciones comunitarias** y el talento humano.

Entidades Territoriales y de Gobierno

- **Secretarías de Salud:** Ejercen la autoridad sanitaria local, planifican y ejecutan las políticas públicas.

- **Ministerio de Salud:** [Ministerio de Salud y Protección Social (url)] Define las directrices, lineamientos técnicos y el Plan Decenal de Salud Pública.

- **Instituto Nacional de Salud (INS):** [Instituto Nacional de Salud (url)] Dirige la investigación científica y la vigilancia epidemiológica.

- **Comisión Intersectorial:** Articula a los diferentes ministerios para abordar los determinantes sociales de la salud.

Proveedores y Aseguradoras

- **Empresas Sociales del Estado (ESE):** Instituciones públicas prestadoras de salud encargadas de la atención primaria y los programas de prevención.

- **Instituciones Prestadoras de Salud (IPS):** [Ministerio de Salud - Red de Prestadores (url)] Apoyan la ejecución de programas extramurales y clínicos.

- **Entidades Promotoras de Salud (EPS / EAPB):** Gestionan el riesgo en salud y financian las intervenciones de promoción y prevención.

Participación Comunitaria e Intervenciones Colectivas

- **Equipos Básicos de Salud:** Profesionales multidisciplinarios (médicos, enfermeros, psicólogos) que llevan atención a las comunidades priorizadas.

- **Organizaciones de Base Comunitaria:** Entidades sin ánimo de lucro y líderes comunitarios que apoyan las acciones del Plan de Salud Pública.

- **Veedores y Actores Sociales:** Supervisan la correcta ejecución de los recursos y la participación ciudadana.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

El fortalecimiento de la salud pública junto a las Secretarías de Salud se logra articulando a actores institucionales, gremiales y comunitarios. En Colombia, los principales grupos que apoyan estas acciones son:

- **Asociación Colombiana de Salud Pública (ACSP):** Integra a profesionales y lidera estrategias de incidencia, educación y equidad en salud pública.
- **Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos (ACESI):** Agrupa a la red hospitalaria pública, ejecutando acciones preventivas territoriales.
- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI):** Participa mediante sus cámaras del sector farmacéutico, dispositivos médicos y su propia cámara del sector salud.
- **Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI):** Agremia a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), articulando el aseguramiento con las intervenciones poblacionales.
- **Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) y Veedurías:** Cuentan con el aval del sistema para realizar control social y apoyar la ejecución de programas en los territorios.

SIGLA	NOMBRE	PAGINA WEB
ACEMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral	https://www.acemi.org.co
GESTARSALUD	Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia	https://www.gestarsalud.com
ACHC	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral	https://www.acemi.org.co
ACESI	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos	https://acesi.com.co

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ACSC	Asociación Colombiana de Sociedades Científica	http://sociedadescientificas.com/
CMC	Colegio Médico Colombiano	http://www.colegiomedicocolombiano.org/web_cmc/
FEDESALUD	Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social	http://fedesalud.org/
FCM	Federación Colombiana de Municipios	https://www.fcm.org.co/
ASOCAPITALES	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	https://www.asocapitales.co/
FND	Federación Nacional de Departamentos	https://www.fnd.org.co/
ASMEDAS	Asociación Médica Sindical Colombiana	http://www.asmedas.org.co/
OBSERVAMED	Observatorio del Medicamento - Federación Médica Colombiana	http://www.observamed.org/
FMC	Federación Médica Colombiana	https://federacionmedicacolombiana.com/
Misión Salud	Misión Salud	https://www.mision-salud.org/
REDCIMLAC	Red de Centros de Información de Medicamentos Latinoamerica y el Caribe	http://web2.redcimlac.org/
Academia Nacional de Medicina	Academia Nacional de Medicina de Colombia	https://anmdecolombia.net/
IFARMA	Fundación IFARMA	http://web.ifarma.org/
CIMUN	Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia	http://www.cimun.unal.edu.co/

Cifras totales de ventas

Para la vigencia fiscal de 2025, se logró gestionar recursos por valor de $1,24 billones con el propósito de: i) atender el pago de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC que al 31 de diciembre de 2023 presenten resultado de auditoría definitivo, en el marco del saneamiento de que tratan los artículos 237 y 245 de la Ley 1955 de 2019; ii) sanear deudas por cuentas de las canastas de servicios y tecnologías en salud destinados a la atención del Coronavirus Covid-19 prestados durante la emergencia sanitaria; y iii) para el reconocimiento de los presupuestos máximos de la vigencia 2022. Recuperado en chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-gestion-msps-2025.pdf

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El sector salud en Colombia enfoca sus perspectivas de crecimiento e inversión en la Atención Primaria y la Medicina Preventiva. Con un presupuesto nacional que ha alcanzado niveles históricos en el PGN, el enfoque está en expandir el primer nivel de atención territorial, descentralizando los servicios más allá de los centros urbanos.

Inversión en Salud Pública

El despliegue de los Equipos Básicos de Salud (EBS) y la modernización de la infraestructura hospitalaria pública a través del CONPES 4169 representan el mayor rubro de inversión.

- **Presupuesto Histórico:** Los recursos asignados se orientan al fortalecimiento del Modelo de Atención Primaria en Salud (APS) para garantizar acceso efectivo en zonas dispersas y rurales.

- **Infraestructura:** Proyectos de construcción, adecuación tecnológica, dotación de equipos biomédicos y entrega de ambulancias para las Empresas Sociales del Estado (ESE).

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Desafíos en Ventas y Mercado

El mercado de bienes y servicios médicos presenta un crecimiento sostenido impulsado por la demanda, pero atraviesa retos operativos a nivel financiero:

- **Oportunidades Comerciales:** La inversión estatal en dotación y modernización tecnológica abre oportunidades de ventas B2B para proveedores de dispositivos médicos, ambulancias, insumos de laboratorio y tecnología de historia clínica.

- **Financiación del Sistema:** El sector enfrenta tensiones por los ajustes presupuestales, lo que requiere que las entidades proveedoras ofrezcan modelos de pago eficientes y participen en redes integradas.

Estrategias de Fortalecimiento Institucional (Secretarías de Salud)

Apoyar a las autoridades sanitarias territoriales requiere la alineación con los planes del Ministerio de Salud y Protección Social en áreas clave:

1. **Atención Territorial e Intersectorialidad:** Gestionar estrategias conjuntas de promoción y prevención, disminuyendo las brechas sociales y reduciendo la morbilidad por enfermedades prevenibles.

2. **Vigilancia Epidemiológica:** Apoyar a los laboratorios y centros de salud en la recopilación de datos, diagnóstico de la situación local e inspección sanitaria (como el control de calidad de agua).

3. **Optimización de Recursos:** La priorización de acciones de salud pública exige medir el impacto de cada inversión, garantizando trazabilidad financiera y operativa en los territorios.

Para lograr un crecimiento rentable y sostenible, las entidades deben orientar sus propuestas de valor hacia el modelo de medicina preventiva, integrándose a la transformación de las Funciones Esenciales de Salud Pública impulsadas por la Organización Panamericana de la Salud.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

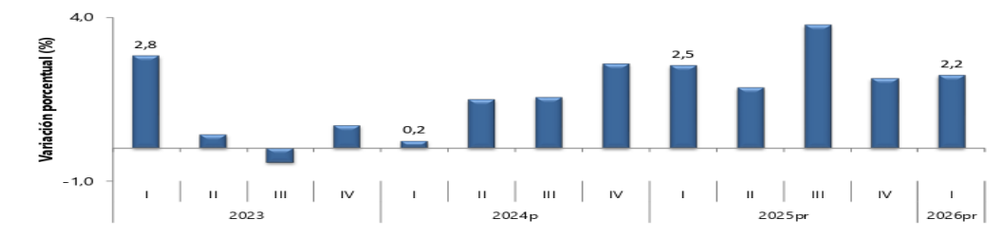
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%.

Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.

• Educación crece 4,9%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.

• Educación decrece 3,1%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información junio 2026

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Información junio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

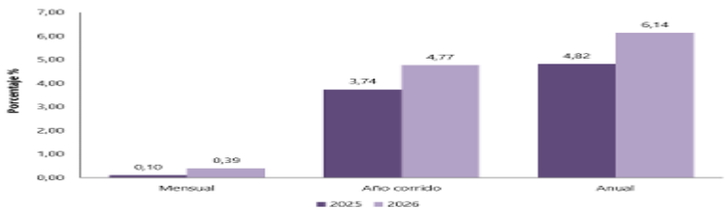
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

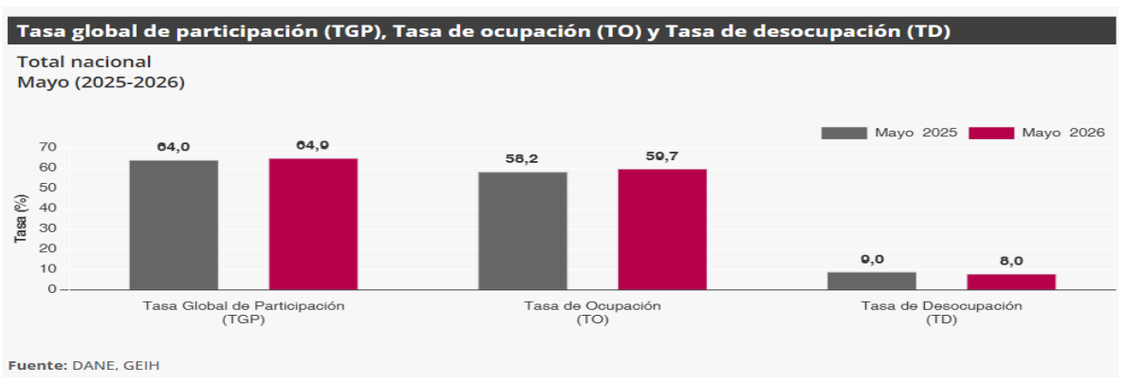
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Información mayo de 2026

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Población ocupada según rama de actividad

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

En mayo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

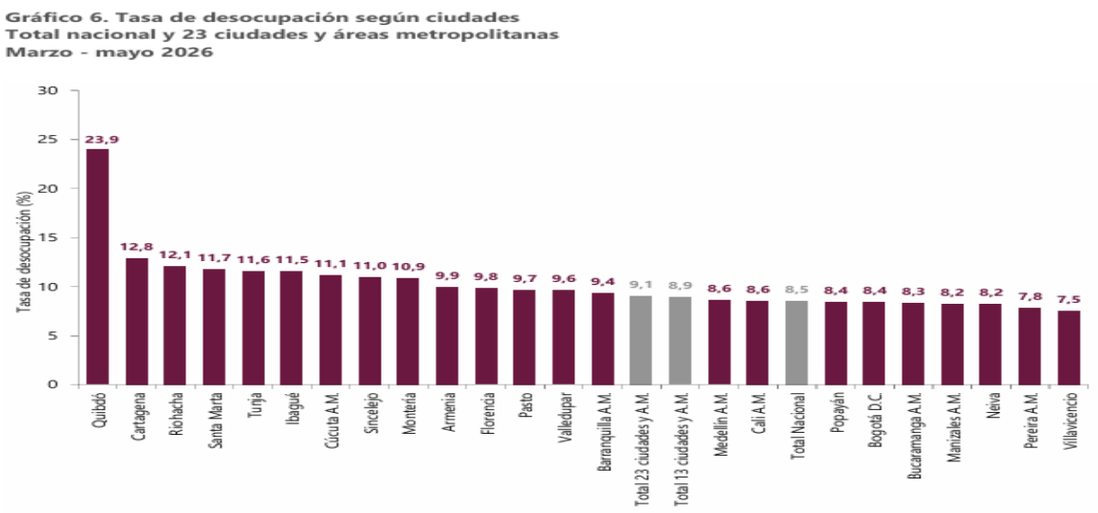
Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Trabajador por cuenta propia	9.816	10.088	41,0	273	1,2
Obrero, empleado particular	10.585	10.784	43,9	199	0,8
Obrero, empleado del gobierno	807	953	3,9	146	0,6
Patrón o empleador	555	675	2,7	119	0,5
Jornalero o Peón	787	896	3,6	109	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	368	430	1,7	62	0,3
Empleado doméstico	698	740	3,0	42	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.



Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Panorama económico

La actividad económica del Caribe mostró un leve crecimiento anual en el primer trimestre de 2026, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional.

El IMAE registró un incremento anual de 3,5 %, respaldado por el fortalecimiento del consumo de los hogares. Contribuyeron favorablemente las matrículas de vehículos nuevos, las ventas del comercio minorista, la demanda de energía eléctrica y los indicadores asociados a la actividad constructora, como los despachos de cemento y la producción de concreto. En contraste, la menor dinámica del transporte de carga, la ocupación hotelera y el abastecimiento agropecuario moderaron el desempeño de la economía regional. El dinamismo del consumo de los hogares estimuló el desempeño económico de la región, a pesar de que la inflación anual se mantuvo al alza. El fortalecimiento del consumo estuvo apoyado por el aumento de las remesas, los avances en la formalización laboral y una mayor disposición de compra reflejada en los indicadores de confianza del consumidor. Este comportamiento favoreció las ventas de vehículos y motocicletas nuevas, así como de artículos culturales y de entretenimiento, además del crecimiento en la movilización aérea de pasajeros y carga. A su vez, la mayor demanda contribuyó a intensificar las presiones inflacionarias, especialmente en alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento y servicios públicos, restaurantes y hoteles, y transporte. La contracción en actividades importantes de la región como industria, agropecuario, minería y turismo limitó el resultado. Restricciones en el suministro de insumos y la débil demanda externa afectaron la producción industrial, mientras que las fuertes precipitaciones e inundaciones incidieron negativamente en la producción agrícola y pecuaria. A su vez, la producción de carbón y gas se mantuvo en descenso, y los indicadores asociados al turismo como ingresos por alojamiento y ocupación hotelera cayeron, pese a la mayor oferta de eventos. La construcción se vio afectada por el aumento de costos laborales y aranceles a insumos, a pesar de la activación de algunos subsidios locales para la compra de VIS.

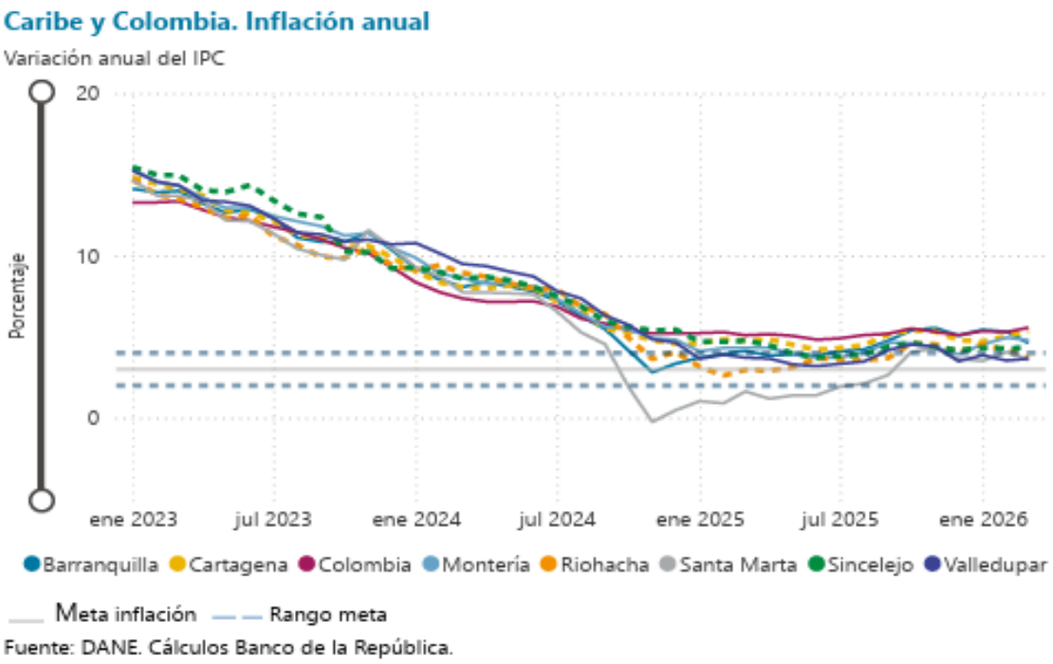
Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Inflación

Entre enero y marzo de 2026, la inflación anual continuó al alza en las principales ciudades del Caribe. En un entorno de presiones de demanda, mayores costos laborales e indexación de precios, la inflación regional permaneció por encima del rango meta del 3% del Banco de la República. Barranquilla, Cartagena y Montería presentaron niveles

superiores al promedio regional, mientras, Santa Marta y Valledupar se ubicaron como las ciudades con las variaciones de precios más bajas durante el período analizado.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas concentraron buena parte de las presiones inflacionarias durante el primer trimestre de 2026. El aumento en los precios estuvo asociado al alza registrada en diversos productos básicos de la canasta familiar, especialmente de productos perecederos como yuca, plátano y carne de res. Las fuertes lluvias registradas en Córdoba deterioraron la calidad de algunos productos y redujeron la oferta en centrales de abasto. A esto se sumaron mayores costos de fertilizantes y transporte. El incremento en el precio de la carne respondió al encarecimiento del ganado en pie y a un mayor consumo interno. Los gastos asociados a vivienda y restaurantes continuaron ejerciendo presiones sobre el costo de vida regional. La división de alojamiento y servicios públicos mantuvo altas contribuciones a la inflación, impulsada por arriendos indexados a la inflación pasada, una oferta limitada de vivienda disponible, tensiones energéticas y ajustes tarifarios. A su vez, restaurantes y hoteles registraron incrementos derivados del aumento del salario mínimo, mayores costos operativos y encarecimiento de insumos alimenticios. El transporte también aportó al incremento de la inflación regional durante el trimestre. Persistieron aumentos en costos de transporte intermunicipal y urbano, carga, peajes y mantenimiento de vehículos. Las tarifas del transporte urbano aumentaron principalmente por ajustes asociados al salario mínimo, especialmente en los sistemas masivos de Cartagena y Barranquilla. Sin embargo, la reducción en el precio de la gasolina durante febrero y marzo moderó parcialmente las presiones inflacionarias, especialmente en ciudades como Valledupar.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Variación del SMMLV

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.





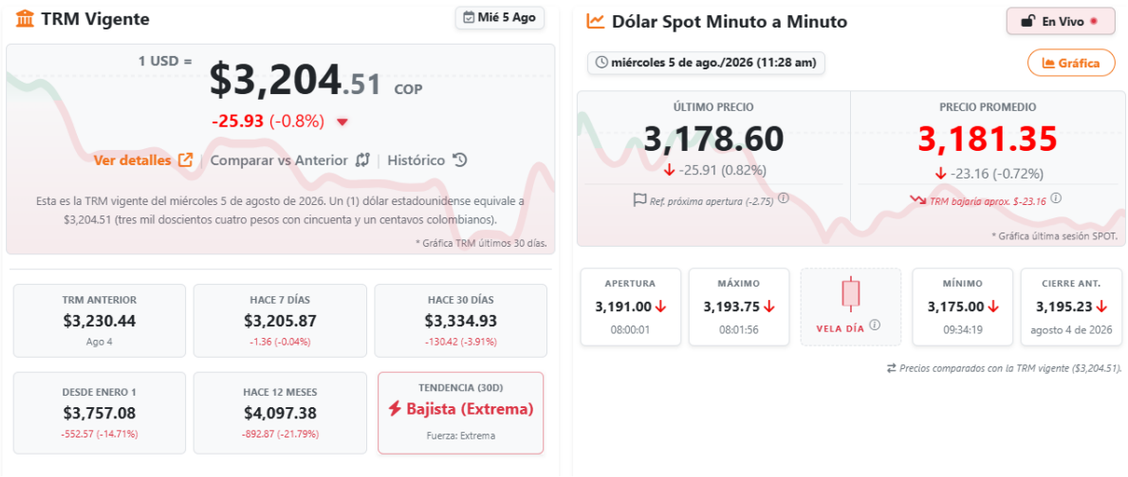
Aumento del salario mínimo se decretó por 23% y quedó en $1.750.905 para 2026
© Gráfico LR

Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.



https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribución.

La cadena de producción y distribución en vigilancia entomológica y análisis molecular de agentes etiológicos de vectores transmisores implica la recopilación de muestras de vectores, su transporte a laboratorios, el análisis molecular para identificar patógenos, y la distribución de los resultados para informar la implementación de medidas preventivas como el control químico o biológico de vectores y la concienciación pública.
Aquí se desglosan los pasos de esta cadena:

Vigilancia Entomológica (Recopilación y Monitoreo)

- **Recolección de Vectores:** Se recogen sistemáticamente insectos vectores (como mosquitos, garrapatas, etc.) de las zonas de riesgo.
- **Monitoreo de Poblaciones:** Se evalúan las poblaciones de vectores para entender su distribución, densidad y ciclos de vida, lo que ayuda a predecir brotes de enfermedades.
- **Identificación y Cuantificación:** Se identifican los diferentes tipos de vectores presentes y se determina su cantidad.

Análisis Molecular (Laboratorio)

- **Preparación de Muestras:** Los vectores recolectados se preparan para el análisis.
- **Extracción de Material Genético:** Se extrae el ADN o ARN de los vectores para identificar los agentes etiológicos (virus, bacterias, parásitos) que pueden transmitir.
- **Detección de Patógenos:** Se utilizan técnicas moleculares, como la PCR, para detectar la presencia y la carga viral o bacteriana de los patógenos.

Evaluación de Resistencia (Vigilancia Molecular)

- **Monitoreo de Resistencia:** Se evalúa la susceptibilidad de los vectores a los insecticidas y larvicidas para ajustar las estrategias de control, un aspecto crucial de la vigilancia molecular.

Producción de Información (Informes y Datos)

- **Elaboración de Indicadores:** A partir de los datos recogidos, se crean indicadores que permiten medir la efectividad de las estrategias de control y monitorear la situación epidemiológica.
- **Generación de Alertas:** Los resultados de los análisis moleculares y entomológicos generan alertas tempranas sobre la presencia de patógenos y vectores.

Distribución de la Información y Medidas Preventivas

- **Informes y Difusión:** Los datos y análisis se difunden entre las autoridades de salud pública y la comunidad para informar la toma de decisiones.
- **Implementación de Medidas Preventivas:** Esta información es clave para implementar medidas de control como:
    - **Control Químico:** Uso estratégico de insecticidas en zonas donde se detecta alta infestación.
    - **Control Biológico:** Implementación de métodos con organismos vivos para controlar vectores.
    - **Control Ambiental:** Eliminación de criaderos de mosquitos y manejo de residuos.
    - **Prevención Personal:** Recomendaciones a la población sobre el uso de repelentes, ropa adecuada y mosquiteros.
    - **Control Vectorial:** Acciones dirigidas específicamente a las poblaciones de vectores para reducir su transmisión.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Para la vigilancia entomológica y análisis molecular, las materias primas clave incluyen trampas de insectos, kits de recolección y transporte de muestras, reactivos para análisis molecular (como kits de PCR), guantes, alcohol, y material de laboratorio como placas y tubos de ensayo. Los precios de estos insumos varían constantemente debido a la demanda del mercado, factores de producción, regulaciones de importación/exportación y la globalización, lo que requiere un monitoreo de precios para asegurar el presupuesto.

Materias Primas Necesarias

Para la vigilancia entomológica:

- **Trampas de insectos:** Diseñadas para capturar mosquitos y otros artrópodos vectores.
- **Kits de recolección y transporte de muestras:** Incluyen tubos de Eppendorf o contenedores esterilizados para almacenar los insectos capturados.
- **Medios de transporte y conservación:** Alcohol (etanol o isopropanol) o soluciones conservantes para preservar la integridad de los insectos recolectados.
- **Ropa de protección personal:** Guantes, batas y otros elementos para proteger al personal de campo.

Para el análisis molecular:

- **Reactivos de extracción de ADN/ARN:** Kits comerciales para extraer el material genético de los vectores o agentes etiológicos.
- **Reactivos de PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa):** Incluyen cebadores (primers), sondas, enzimas (polimerasas) y dNTPs para amplificar el material genético.
- **Placas de PCR y tubos:** Material de laboratorio para realizar las reacciones.
- **Equipos para termocicladores:** Máquinas que controlan la temperatura necesaria para la amplificación del ADN.
- **Equipos de electroforesis:** Para separar y visualizar los fragmentos de ADN amplificados.
- **Agua destilada o desionizada:** De alta pureza para la preparación de reactivos y solución de buffer.

Para la implementación de medidas preventivas:

- **Repelentes:** Para uso humano.
- **Insecticidas y larvicidas:** Para el control químico de poblaciones de vectores.

Factores que Influyen en la Variación de Precios

- **Volatilidad del mercado:** La oferta y demanda de materias primas puede fluctuar significativamente.
- **Costos de producción:** Los precios de los insumos pueden aumentar o disminuir dependiendo de los costos de fabricación y de los materiales base.
- **Regulaciones de importación y exportación:** Las políticas de cada país pueden afectar el costo de los productos importados, incluyendo aranceles y normativas.
- **Eventos globales y locales:** Desastres naturales, crisis sanitarias (como pandemias) y otros eventos pueden alterar las cadenas de suministro y la disponibilidad de reactivos.
- **Innovación y avances tecnológicos:** El desarrollo de nuevos kits o tecnologías puede generar un aumento inicial en el precio de los reactivos más innovadores.
- **Factores climáticos:** Las condiciones ambientales pueden influir en el desarrollo de plagas, aumentando la demanda de productos para su control y afectando sus precios, como se observa en la proliferación de mosquitos en ciertas temperaturas.

2. Técnico

Las condiciones técnicas y tecnológicas para apoyar a una Secretaría de Salud en el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) comprenden el perfil del talento humano, la bionomía y control de vectores, la vigilancia epidemiológica y el uso de herramientas de gestión de información bajo los lineamientos del MinSalud.

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Componente Técnico (Operativo y de Campo)

- **Control Integral de Vectores:** Ejecutar acciones de control físico (eliminación de criaderos), biológico y químico (aplicación de larvidias) en áreas urbanas y rurales.

- **Bionomía y Entomología:** Identificar los hábitos de reproducción, alimentación y reposo de vectores como *Aedes aegypti* (dengue, zika, chikungunya) y *Anopheles* (malaria).

- **Educación y Comunicación del Riesgo:** Implementar estrategias de información, educación y comunicación (IEC) y programas comunitarios en territorios endémicos.

- **Articulación Territorial:** Trabajar de la mano con los Equipos Básicos de Salud (EBS) para la detección temprana y canalización de sintomáticos.

Componente Tecnológico y de Gestión

- **Sistemas de Información en Salud:** Manejo y reporte oportuno de registros en plataformas de vigilancia en salud pública (SIVIGILA) y caracterización de focos de transmisión.

- **Herramientas de Diagnóstico Temprano:** Uso y soporte tecnológico para pruebas rápidas y microscopía (gota gruesa para malaria) en campo y laboratorios de red local.

- **Insumos y Equipamiento:** Aplicación de protocolos estandarizados para el manejo seguro de equipos de aspersión, termonebulización y almacenamiento de biológicos o químicos.

Las condiciones técnicas exigidas anexos en los estudios previos.

3. Regulatorio

- **Resolución 2073 del 11 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención, Control y Eliminación de la Malaria y se dictan otras disposiciones.
- **Circular Conjunta Externa 013 del 30 de mayo de 2023, de Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Dirección General del Instituto Nacional de Salud,** por la cual se hace obligatorio a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS), Direcciones Locales de Salud (DLS), Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), la formulación y puesta en marcha de los planes de contingencia para control de dengue en Colombia.
- **Resolución 295 del 27 de febrero de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución.
- **Circular Conjunta Externa No. 02 del 3 de enero de 2023, de Ministerio de Salud y Protección Social y Dirección General del Instituto Nacional de Salud**, a través de la cual se emiten instrucciones para la intensificación y fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control de dengue en Colombia.

- **Resolución 1035 del 14 de junio de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 con sus capítulos diferenciales.
- **Resolución 276 del 4 de febrero de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018.
- **Resolución 3280 del 2 de agosto de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
- **Resolución 518 del 24 de febrero de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.
- LINEAMIENTO PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS Y OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS NACIONALES DE FUNCIONAMIENTO 2024- 2025, Ministerio de Salud y Protección Social.

4. Otros contextos.

Los factores sociopolíticos que impactan la vigilancia entomológica, el análisis molecular y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores incluyen el cambio climático, la urbanización, la migración y el crecimiento demográfico, que favorecen la reproducción de mosquitos y la expansión de enfermedades. También son determinantes la desigualdad social, el deterioro de los sistemas de salud y la falta de agua potable y servicios básicos, lo que exacerba las condiciones de vida y la vulnerabilidad de las poblaciones. Para una implementación efectiva, son esenciales las políticas públicas integrales que consideren estos factores, la participación comunitaria y la descentralización de los programas de vigilancia y control para un monitoreo y respuesta oportunos.

- **Cambio Climático:** El aumento de la temperatura y las variaciones en los patrones de lluvia (sequías, inundaciones) crean condiciones más favorables para la reproducción y supervivencia de mosquitos, extendiendo el rango de enfermedades a nuevas altitudes y latitudes.
- **Urbanización Descontrolada:** El crecimiento de ciudades sin planificación adecuada genera múltiples sitios para la proliferación de mosquitos, ya que la acumulación de desechos y la deficiente gestión del agua se vuelven caldo de cultivo para vectores.
- **Migración y Hacinamiento:** Los movimientos de población, a menudo asociados con el crecimiento demográfico, pueden introducir o propagar vectores y patógenos a nuevas áreas, incrementando el riesgo de brotes.
- **Deterioro de Servicios de Salud:** La debilidad de los sistemas de salud y la deficiente provisión de agua y saneamiento, a menudo ligados a factores sociopolíticos, dificultan la vigilancia y la implementación de medidas preventivas efectivas.
- **Factores Económicos y Sociales:** La pobreza, el desempleo y la falta de acceso a información y recursos (como repelentes o mosquiteros) aumentan la vulnerabilidad de las comunidades, dificultando la adopción de prácticas de prevención.

Impacto en la Vigilancia y Prevención:

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- **Vigilancia Entomológica:** Requiere información sistemática y descentralizada sobre poblaciones de vectores, cuya eficacia depende de la capacidad de implementar actividades de recolección y registro en zonas afectadas por los factores sociopolíticos.
- **Análisis Molecular:** La detección temprana de agentes patógenos y la identificación de cambios en los vectores se vuelven más críticas ante la rápida propagación de enfermedades, que a su vez puede ser acelerada por factores sociales como la migración.
- **Medidas Preventivas:** La implementación exitosa depende de políticas que consideren las características socioeconómicas de las poblaciones y la participación comunitaria para la adopción de prácticas de control, como la eliminación de criaderos y el uso de repelentes.

Estrategias de Mitigación:

- **Políticas Públicas Integrales:** Desarrollar políticas que aborden la salud pública en el contexto de la urbanización, el cambio climático y las desigualdades sociales para crear entornos más saludables.
- **Fortalecimiento de la Participación Comunitaria:** Involucrar a las comunidades en los programas de vigilancia y prevención para promover la corresponsabilidad y la adopción de prácticas de control.
- **Sistemas de Información Descentralizados:** Mejorar y descentralizar los sistemas de vigilancia entomológica para permitir una respuesta rápida y localizada ante la presencia de vectores.

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

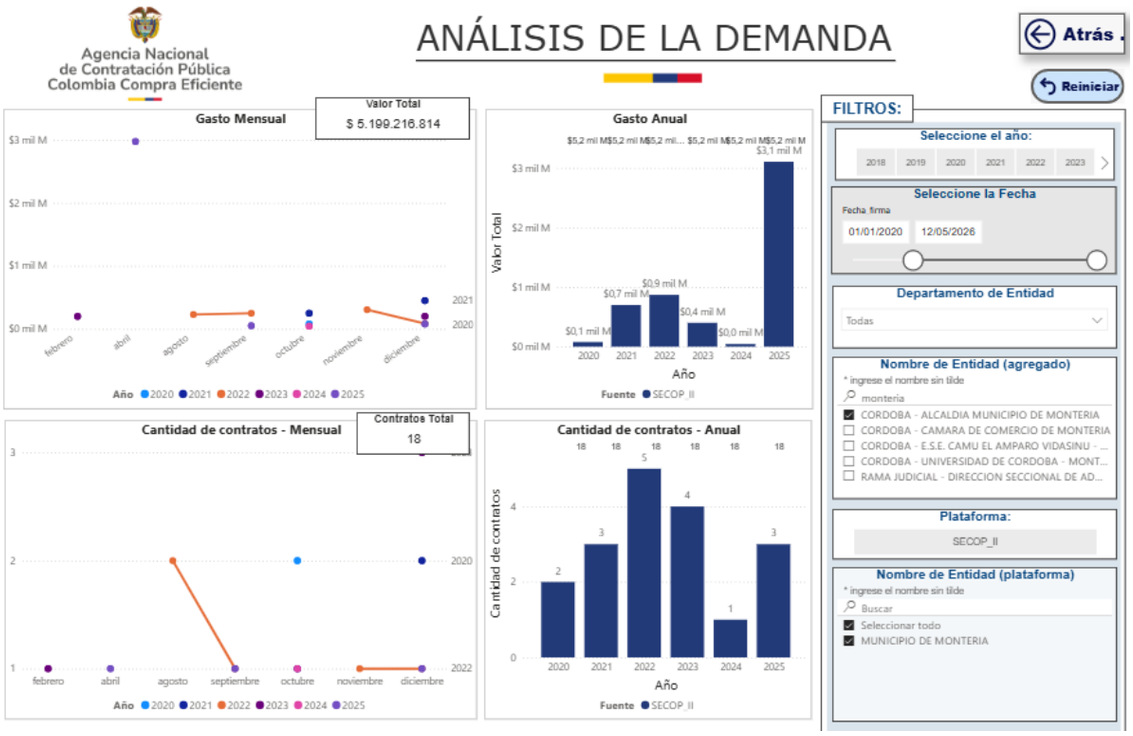
De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

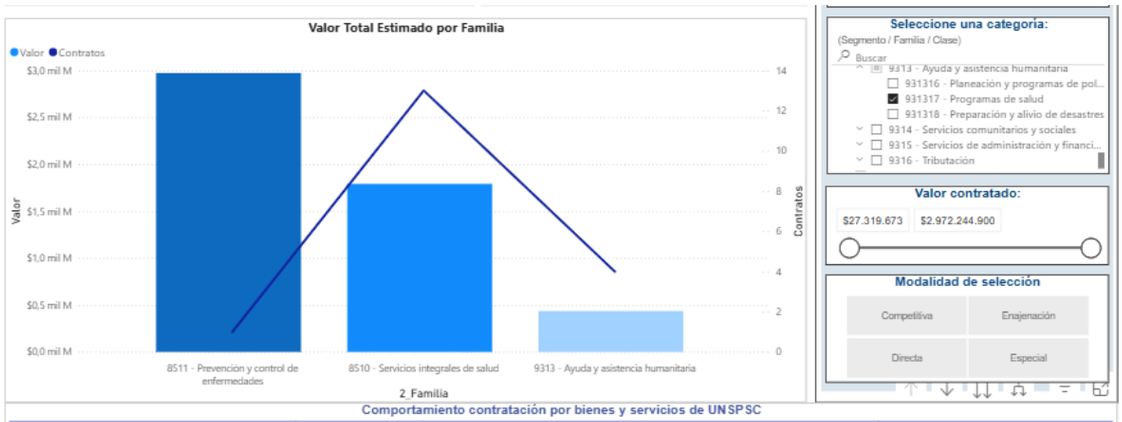
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de Demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Alcaldía de
MONTERÍA

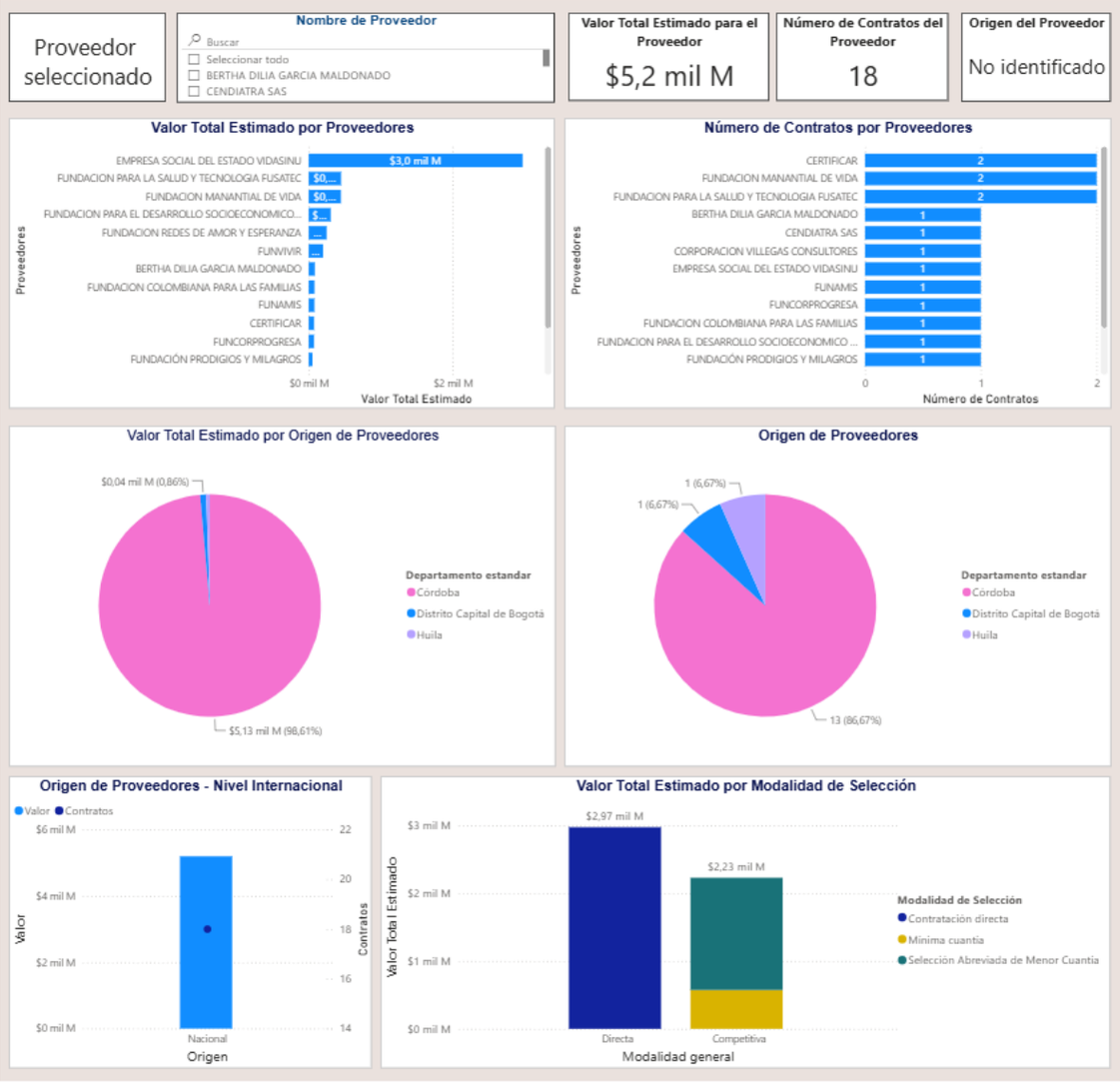
SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	lor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8511 - Prevención y control de enfermedades						1	$2.972.244.900	57,17%	1	$2.972.244.900	57,17%
8510 - Servicios integrales de salud	960.000	0,86%	1	$44.181.000	0,85%	1	$52.000.000	1,00%	13	$1.791.078.824	34,45%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	930.488	6,85%				1	$79.962.602	1,54%	4	$435.893.090	8,38%
Total	**890.488**	**7,71%**	**1**	**$44.181.000**	**0,85%**	**3**	**$3.104.207.502**	**59,71%**	**18**	**$5.199.216.814**	**100,00%**

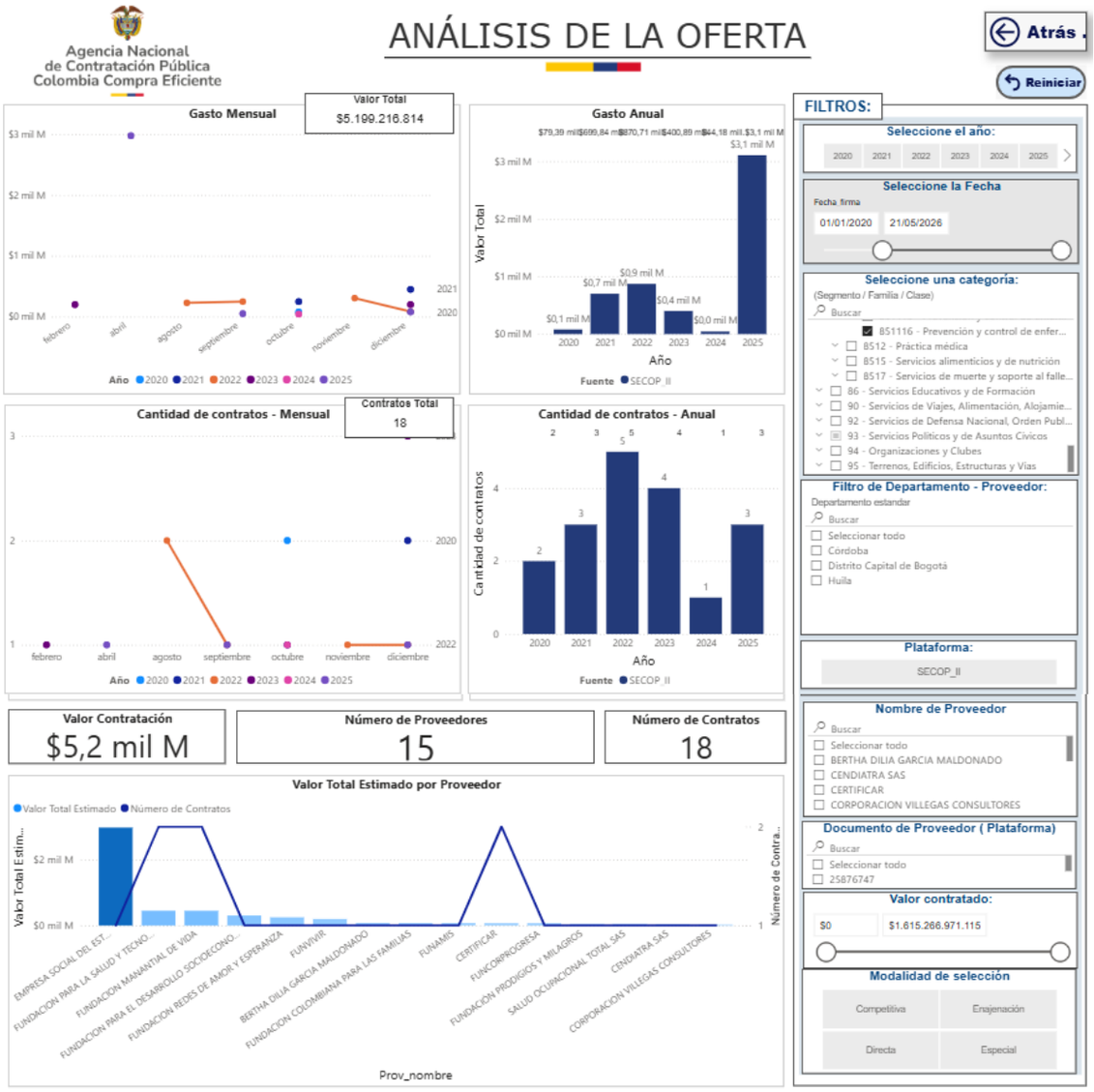


Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

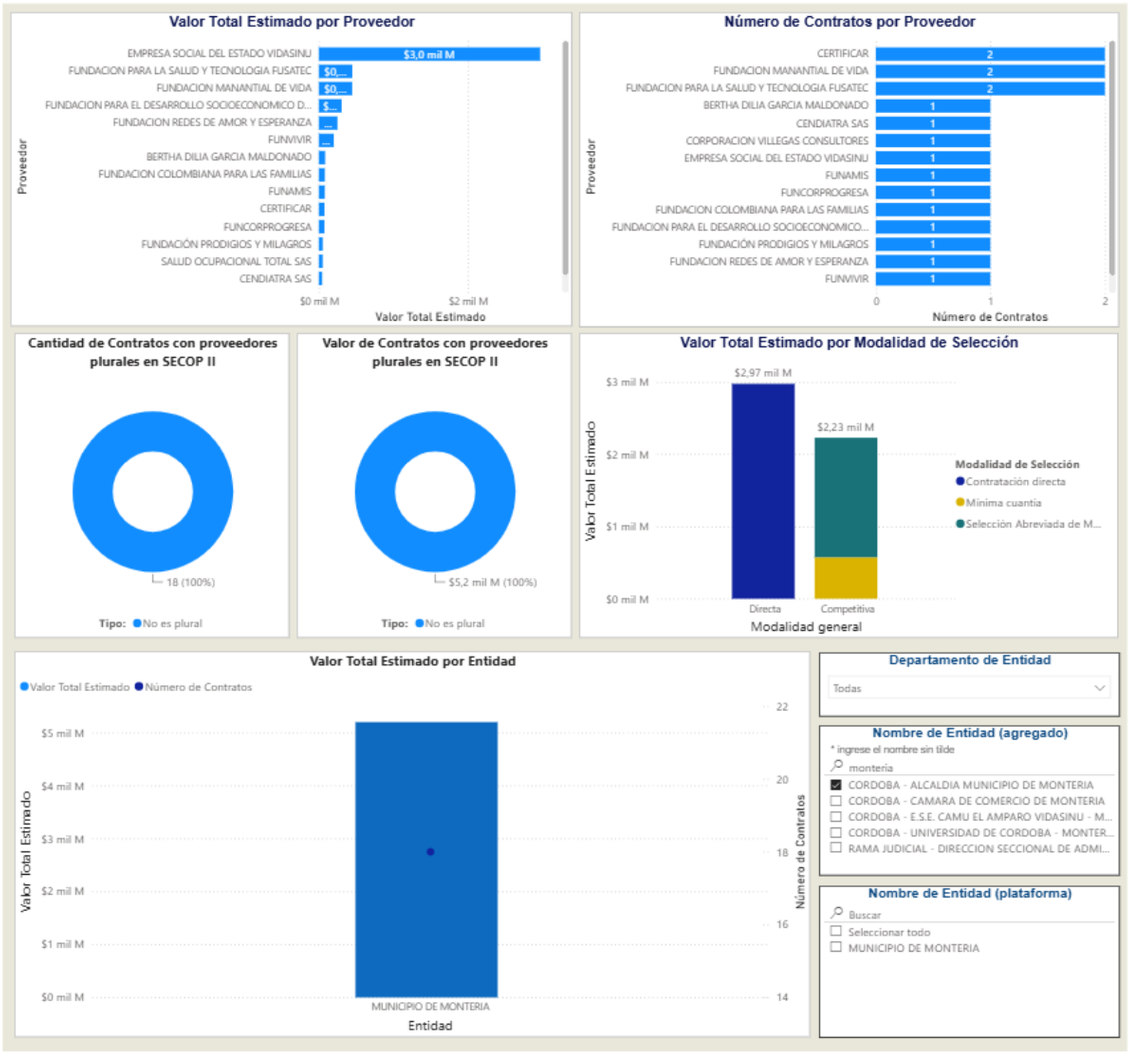
De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de la Oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	lor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	960.000	0,86%	1	$44.181.000	0,85%	1	$52.000.000	1,00%	13	$1.791.078.824	34,45%
8511 - Prevención y control de enfermedades						1	$2.972.244.900	57,17%	1	$2.972.244.900	57,17%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	930.488	6,85%				1	$79.962.602	1,54%	4	$435.893.090	8,38%
Total	890.488	7,71%	1	$44.181.000	0,85%	3	$3.104.207.502	59,71%	18	$5.199.216.814	100,00%

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica, en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda).

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 1.006.882.572,33 COP

Número del proceso SA-SSM-016-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.8124315

Descripción: APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 2 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 85101700 - Servicios de administración de salud

Lista adicional de códigos UNSPSC 85111600 - Prevención y control de enfermedades no contagiosas
93131700 - Programas de salud

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Límite de contratación Menor Cuantía: 1.209.975.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85101700 85101701 85111600 93131704	4469-APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Selección abreviada menor cuantía	SGP	1.105.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 2/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 2/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 2/05/2025 2:44:41 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 9/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes 9/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 12/05/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés 12/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés 12/05/2025 4:54:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 12/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés 14/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Realización del sorteo 15/05/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de la lista de precalificados 15/05/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 16/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/05/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	19/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	21/05/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	21/05/2025 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	21/05/2025 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	29/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/05/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	3/06/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	4/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	4/06/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No				
¿Solicitud de garantías?	Sí				
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No				
Seriedad de la oferta	Sí				
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento	Sí				
	☑ Devolución del pago anticipado				
	◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	3/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/08/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	Sí				
	◉ No. de SMMLV	200			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 21/05/2025 12:24:40 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		20/05/2025 8:07:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**FUNDACION MANANTIAL DE VIDA** Prevención y control de enfermedades COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)
2	Pendiente		20/05/2025 8:11:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA - FUSATEC** COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA - FUSATEC	1.006.482.572,33 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No		
Destinación del gasto	Inversión		
Fuente de los recursos:			**Valor**
	Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
	Sistema General de Participaciones - SGP	◉ Sí ○ No *	1.006.882.572,33
	Participación para educación	○ Sí ◉ No *	
	Participación para salud	◉ Sí ○ No *	1.006.882.572,33
	Participación para propósito general	○ Sí ◉ No *	
	Asignaciones Especiales	○ Sí ◉ No *	
	Agua potable y saneamiento básico	○ Sí ◉ No *	
	Atención integral de la primera infancia (Saldos)	○ Sí ◉ No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
	Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
		Valor total	1.006.882.572,33

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
202500000010481	2025	Validado	Consultar +

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 1.064.763.842,54 COP

Número del proceso SA-SSM-039-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.6840209

Descripción: APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 2 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 85101700 - Servicios de administración de salud

Lista adicional de códigos UNSPSC
85101701 - Política de salud
85111600 - Prevención y control de enfermedades no contagiosas
93131704 - Servicios de prevención o control de enfermedades

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Unión Europea
Comunidad Andina
Estados AELC
Alianza Pacífico - Chile
Alianza Pacífico - Perú

Límite de contratación Menor Cuantía: 1.105.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85101700 85101701 85111600 93131704	2458-APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Selección abreviada menor cuantía	SGP	1.105.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 26/09/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 26/09/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 26/09/2024 5:35:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 3/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 4/10/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés 4/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés 4/10/2024 3:53:40 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 4/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés 8/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Realización del sorteo 9/10/2024 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de la lista de precalificados 9/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 10/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 11/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 11/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Presentación de Ofertas	16/10/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	16/10/2024 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	16/10/2024 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	21/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	25/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	28/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	90		
Cumplimiento	Sí			
☑	Devolución del pago anticipado			
	◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	25/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Calidad del servicio			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
	◉ No. de SMMLV	200		

..ista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 16/10/2024 8:27:58 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		15/10/2024 10:31:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	**FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA - FUSATEC** COLOMBIA, Montería ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑ Descargar
2	Pendiente		15/10/2024 11:20:21 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	**FUNTECOL** COLOMBIA, Planeta Rica ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑ Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA - FUSATEC	1.064.763.842,54 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	◉ Sí ○ No *	1.064.763.842,54
Participación para educación	○ Sí ◉ No *	
Participación para salud	◉ Sí ○ No *	1.064.763.842,54
Participación para propósito general	○ Sí ◉ No *	
Asignaciones Especiales	○ Sí ◉ No *	
Agua potable y saneamiento básico	○ Sí ◉ No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	1.064.763.842,54

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024230010136	2024	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
24002113	CDP	No se ha iniciado		1.064.763.842,54 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA

Precio estimado total:	368.209.911 COP
Número del proceso	SA-011-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONTROL INTEGRAL DE VECTORES Y ZOONOSIS (ROEDORES), MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL QUÍMICO EN LOS ENTORNOS COMUNITARIOS, ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN DE RIESGO
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Proceso relacionado	CO1.NTC.10211502
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONTROL INTEGRAL DE VECTORES Y ZOONOSIS (ROEDORES), MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL QUÍMICO EN LOS ENTORNOS COMUNITARIOS, ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN SALUD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE ETV EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 2 N° 2-68 Mosquera Cundinamarca COLOMBIA
Código UNSPSC	72102100 - Control de plagas
Lista adicional de códigos UNSPSC	85111700 - Manejo y control de vectores de enfermedad 93131700 - Programas de salud
Lotes?	○ Sí ◉ No
Límite de contratación Menor Cuantía:	787.907.250 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72102100 85111700 93131700	555 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONTROL INTEGRAL DE VECTORES Y ZOONOSIS (ROEDORES) MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL QUÍMICO EN LOS ENTORNOS COMUNITARIOS, ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN SALUD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE ETV EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE	Selección abreviada menor cuantía	SGP	400.000.000,00 COP	OFICINA JURÍDICA

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	26/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	26/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	26/03/2026 11:00:20 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	6/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	9/04/2026 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8/04/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	15/04/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	15/04/2026 6:07:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/04/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	20/04/2026 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	20/04/2026 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/04/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	23/04/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Presentación de Ofertas	27/04/2026 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	27/04/2026 10:02:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	27/04/2026 10:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	30/04/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6/05/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	12/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	14/05/2026 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/05/2026 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	15/05/2026 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8/05/2026 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	8/05/2026 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8/05/2026 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
	◉ No. de SMMLV	200		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
AMBICOL SERVICES SAS	368.209.911 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No		
Destinación del gasto	Inversión		
Fuente de los recursos:			**Valor**
	Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
	Sistema General de Participaciones - SGP	◉ Sí ○ No *	368.209.911
	Participación para educación	○ Sí ◉ No *	
	Participación para salud	◉ Sí ○ No *	368.209.911
	Participación para propósito general	○ Sí ◉ No *	
	Asignaciones Especiales	○ Sí ◉ No *	
	Agua potable y saneamiento básico	○ Sí ◉ No *	
	Atención integral de la primera infancia (Saldos)	○ Sí ◉ No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
	Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
		Valor total	368.209.911

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024254730041	2026	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Precio estimado total: 387.111.000 COP

Número del proceso SAMC-004-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y ZOONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.8485406

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y ZOONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL ENMARCADAS EN LOS PLANES DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES.

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 3 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 15/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Calle 1 No. 6 - 05 Riohacha La Guajira COLOMBIA

Código UNSPSC 10191509 - Insecticidas

Lista adicional de códigos UNSPSC
- 30151901 - Toldos
- 72102100 - Control de plagas
- 85111500 - Prevención y control de enfermedades contagiosas
- 85111600 - Prevención y control de enfermedades no contagiosas
- 85111700 - Manejo y control de vectores de enfermedad

Lotes? ○ Sí ◉ No

Límite de contratación Menor Cuantía: 925.275.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
10191509 30151901 85111500 85111600 85111700 72102100	ID 1533 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y ZOONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL ENMARCADAS EN LOS PLANES DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES.	Selección abreviada menor cuantía	SGP	387.111.000,00 COP	Gobernación de La Guajira

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 15/07/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 15/07/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 15/07/2025 12:50:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 22/07/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes 22/07/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 23/07/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés 23/07/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés 23/07/2025 6:49:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 23/07/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés 24/07/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Realización del sorteo 24/07/2025 6:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de la lista de precalificados 24/07/2025 6:31:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 24/07/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 25/07/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 25/07/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas 29/07/2025 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de Ofertas 29/07/2025 11:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Informe de presentación de Ofertas 29/07/2025 11:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 31/07/2025 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 5/08/2025 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto 6/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Firma del Contrato 6/08/2025 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato 14/08/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato 14/08/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	○ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	15		
Cumplimiento	Sí			
	☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
	◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	6/08/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/05/2026 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6/08/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/05/2026 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	6/08/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/11/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6/08/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/05/2026 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
	◉ No. de SMMLV	200		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 31/07/2025 11:40:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		29/07/2025 10:52:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores — **Sistemas & Soluciones Médicas y Logísticas IPS SAS** COLOMBIA, Valledupar ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
Sistemas & Soluciones Médicas y Logísticas IPS SAS	384.092.800 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	◉ Sí ○ No *	387.111.000
Participación para educación	○ Sí ◉ No *	
Participación para salud	◉ Sí ○ No *	387.111.000
Participación para propósito general	○ Sí ◉ No *	
Asignaciones Especiales	○ Sí ◉ No *	
Agua potable y saneamiento básico	○ Sí ◉ No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	387.111.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
202500000015553	2025	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
433	CDP	No se ha iniciado		387.111.000 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía de la Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
MEDICINA INTEGRAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	3154775032
PROMOSALUD IPS T&E SAS	MONTERIA	CORDOBA	3106177203
I P S DE LA COSTA S A	MONTERIA	CORDOBA	6047814790
MEDISINU IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3007817009
GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3103157229
I P S COMUNIDAD SANA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3175164008
SOCIEDAD CARDIOVASCULAR DE CORDOBA S A S SOCARDIO S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047814871
FUNTIERRA REHABILITACION IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3003256092
ACCION SALUD PARA TODOS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3336025534
CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD SAS	MONTERIA	CORDOBA	6047817284
SOCIEDAD RADIO ONCOLOGICA DE MONTERIA S A	MONTERIA	CORDOBA	6047862333
RADIOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA SAS	MONTERIA	CORDOBA	3145060163
SANARTE MEDICINA ESPECIALIZADA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3330333502
CUMIDINAMIA SAS	MONTERIA	CORDOBA	3106264714
RETINHER S A S	MONTERIA	CORDOBA	3205764107
UNIDAD MEDICA VASCULAR S A S	MONTERIA	CORDOBA	3012575585
CENTRO OFTALMOLOGICO DEL SINU S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047853661
OTORRINOLARINGOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3014784188
COMISER S A S	MONTERIA	CORDOBA	3146329967
IPS RIO SINU S A S	MONTERIA	CORDOBA	3218459560
IPS NACER Y VIDA PATINO S A S	MONTERIA	CORDOBA	3016719898
DSR SALUD RENAL IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3106400716
PENA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047863300
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y MEDICINA ESPECIALIZADA I P S S A S	MONTERIA	CORDOBA	3008037900
I P S VALEJA REHABILITACION S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047846210
IPS LIGA CORDOBESA CONTRA EL CANCER	MONTERIA	CORDOBA	6047833090
CIS CENTRO INTEGRAL DE SALUD S A S	MONTERIA	CORDOBA	3178933697
ASESOR OCUPACIONAL LTDA	MONTERIA	CORDOBA	3157490621
TERAPIAS INTEGRALES S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047823951
AMBULATORIOS S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047810786
ARRIETA Y ZAKZUK S A S	MONTERIA	CORDOBA	3205435672
SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD DE CORDOBA IPS SAS	MONTERIA	CORDOBA	6047817406
CENTRO NEFROLOGICO DE CORDOBA LIMITDA CENECOR LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047815005
KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3105351195
ORTOPEDIA ESPECIALIZADA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3114440964
TORAX INTEGRAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	3104271820
ALERGOLOGOS DEL SINU S A S	MONTERIA	CORDOBA	3012948695
CENTRO MEDICO INTEGRAL DEL CORAZON S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047890841
UNIDAD SAN FELIPE S A S	MONTERIA	CORDOBA	3243820696
EMPLEARTE DEL SINU LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047867689
IPS SALUD UNIVERSAL LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047895365
CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS Y NEUROLOGICAS S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047822881
SOCIEDAD DE PATOLOGOS DE CORDOBA LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047822032

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

MULTISANITAS I P S S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047951982
FUNDACION CERTIFICAR	MONTERIA	CORDOBA	6047953219
PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047887764
CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVAS CEGASENDI S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047846216
VIDA SERVICIOS DE ORTOPEDIA S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047817488
RODRIMAGENES S A S	MONTERIA	CORDOBA	3126869512
OSTEORAM S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047920784
SEDATUS SAS	MONTERIA	CORDOBA	3106225620
IMAGENES DIAGNOSTICAS ERX SAS	MONTERIA	CORDOBA	3012897364
JC ARTICULAR S A S	MONTERIA	CORDOBA	3176394507
SERVICIOS DE CIRUGIA VASCULAR S C V E U	MONTERIA	CORDOBA	3005043943
LENIN BALLESTEROS ARTROSCOPIA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3042147162
OSTEOSOLUCIONES S A S	MONTERIA	CORDOBA	3006778771
ORTOPEDIA DEL CARIBE S A S	MONTERIA	CORDOBA	3017141380
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL EN SALUD S A S	MONTERIA	CORDOBA	3106055620
JULIO BETIN ORTOPEDICA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3006280445
PANORAMA I P S S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047920784
SERVISALUD ALEF I P S UNIDAD BASICA DE ATENCION S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047913602
MAXSALUD IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3028683057
MEDISTOCK S A S	MONTERIA	CORDOBA	3186071386
INFECTOMED S A S	MONTERIA	CORDOBA	3013988815
FORCASALUD IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047890329
INSTITUTO NEUMOLOGICO DE CORDOBA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3164288406
DOLOR INTEGRAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	3104271820
SALUD INTEGRAL DE COLOMBIA IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047868613
CLINICA OFTALMOLOGICA DE MONTERIA COM S A S	MONTERIA	CORDOBA	3145963115
MB SERVICIOS E INSUMOS SAS	MONTERIA	CORDOBA	3114173365
CENTRO DE CIRUGIA S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047824443
UNIDAD CARDIOLOGICA DEL SINU I P S SAS	MONTERIA	CORDOBA	3128936782
CENTRO DE INVESTIGACION Y TRATAMIENTO NEUROLOGICO LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047892828

Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/8621_ACTIVIDADES-DE-LA-PRACTICA-MEDICA-SIN-INTERNACION/localidad_monteria

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Nº	Razón social	Ciudad	Tipo de entidad	Servicios relacionados
1	ESE Vidasinú	Montería	ESE	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), promoción y prevención, salud pública
2	Ese Camu Santa Teresita	Lorica	ESE	Programas de promoción de la salud, control de enfermedades transmitidas por vectores
3	Ese Camu San Rafael	Sahagún	ESE	Actividades colectivas en salud pública
4	Ese Camu Divino Niño	Tierralta	ESE	Jornadas comunitarias, educación en salud
5	Ese Hospital San Diego	Cereté	ESE	Prevención de enfermedades y promoción

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Nº	Razón social	Ciudad	Tipo de entidad	Servicios relacionados
				de hábitos saludables
6	Ese Hospital San Nicolás	Planeta Rica	ESE	Programas de salud pública y vigilancia epidemiológica
7	Ese Hospital San Jerónimo	Montería	ESE	Intervenciones en salud pública
8	Fundación Amigos de la Salud	Montería	Fundación	Educación comunitaria, promoción de la salud
9	Fundación para el Desarrollo Integral de Colombia (FUNDICOL)	Sincelejo	Fundación	Ejecución de proyectos sociales y de salud
10	Corporación para el Desarrollo Social y Comunitario (CORDESCO)	Montería	Corporación	Programas de promoción y prevención
11	Fundación Social del Caribe	Montería	Fundación	Intervenciones comunitarias en salud
12	IPS Mi Salud	Montería	IPS	Educación en salud, jornadas extramurales
13	IPS Promosalud	Montería	IPS	Prevención de enfermedades, atención primaria
14	Ese Hospital Local San Antero	San Antero	ESE	Programas de promoción y prevención
15	Ese Hospital Local Puerto Escondido	Puerto Escondido	ESE	Actividades PIC y control de enfermedades transmisibles

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ha previsto que el valor del objeto del contrato a celebrar es por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 449.870.295),** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Para el cálculo del valor del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta lo siguiente:

a) Se tomó referencia para los valores del presente estudio la resolución de precios No. 0022 del 13 de enero de 2026, "*Por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2026.*"

b) Se tomó como referencia para los profesionales y/o técnicos los valores establecidos en la resolución de honorarios No. 002 del 2 de enero de 2026, "*por medio de la cual se establece las pautas, perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Alcaldía de Montería para la vigencia fiscal de 2026.*"

c) Para aquellos ítems no contemplados dentro de las resoluciones antes mencionadas, la entidad efectuó las consultas de precios de mercado, con invitación a cotizar a distintos proveedores. De las cotizaciones recibidas, se escogió el valor menor de los valores ofertados, obteniendo lo relacionado a continuación:se anexan cotizaciones.

ACTIVIDAD No. 1 DIRECCIÓN CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENMARCADAS EN LA ESTRATEGIA "UN MUNDO CONTRA EL DENGUE"					
	CONCEPTO	CANT	VALOR UNITARIO	MESES	VALOR TOTAL

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Personal Coordinador Estrategia **"UN MUNDO CONTRA EL DENGUE"**	Profesional Postgrado -Título profesional en salud y/o biología, con especialización en Entomología y/o biología que demuestre entre 24 a 48 meses de experiencia.	1	$ 5.700.000	2	$ 11.400.000
ACTIVIDAD No. 2: JORNADAS DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN DE INSERVIBLES Y SENSIBILIZACIÓN A LAS VIVIENDAS (ENTORNO HOGAR)					
ACTIVIDAD No 2	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**JORNADA (MESES)**	**VALOR TOTAL**
Desarrollar por un periodo de dos (2) meses, 45 jornadas de limpieza, recolección de inservibles y sensibilización en las viviendas de los 15 barrios que integran la zona urbana de Montería y 10 corregimientos priorizados del Municipio de Montería, según el perfil epidemiológico sobre promoción y prevención del dengue. Cada jornada cubrirá 400 viviendas, ya que 20 técnicos visitarán 20 viviendas cada uno.	Técnico I - Titulo de formación técnica en sistemas y/o áreas afines que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	1	$ 2.800.000	2	$ 5.600.000
	Técnico I - Titulo de formación técnica en Saneamiento Básico y/o promoción de salud y/o ambientales y/o auxiliares en enfermería y/o biólogos. Quienes serán los encargados de las acciones e intervenciones de promoción y prevención, que demuestre 0 a 48 meses de experiencia.	12	$ 2.800.000	2	$ 67.200.000
	Diseñar y reproducir plegable Impreso en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista. Los cuáles serán distribuidos en el desarrollo de las jornadas para sensibilización a las personas circundantes, y tendrán contenido exclusivos de promoción y prevención de las enfermedades transmitas por vectores, en concertación con la Secretaría de Salud Municipal.	17800	$ 1.620		$ 28.836.000
	Alquiler de megáfono de batería recargable con 25W Perifoneo con una duración de 1 hora, en cada barrio intervenido, como estrategia de comunicación sobre medidas de promoción y prevención de dengue en los barrios priorizados, instruyendo sobre medidas de prevención e identificación de inservibles. Cada labor de perifoneo debe durar una (1) hora en cada uno de los barrios y corregimientos priorizados.	1 hora cada barrio y corregimiento visitado. 60 Visitas (15 barrios x 4 semanas) 25 Visitas (15 barrios + 10 corregimientos) TOTAL: 85 Visitas	$ 118.151	85 días	$ 10.042.835
	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona urbana y zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	3	$ 17.100.000	2 meses	$ 102.600.000
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	1176	$ 1.400	1 cada 10 viviendas	$ 1.646.400
SUBTOTAL ACTIVIDAD:					**$ 215.925.235**
ACTIVIDAD No. 3 CAPACITACIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE DENGUE (ENTORNO COMUNITARIO)					
ACTIVIDAD No. 3	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**JORNADA**	**VALOR TOTAL**
Coordinar y realizar veinticinco (25) capacitaciones presenciales de promoción de la salud, prevención, manejo inicial e identificación de signos de alarma del dengue y otras ETV dirigidas a los quince (15) barrios priorizados (una por cada barrio) y a los diez (10) corregimientos priorizados (una por cada corregimiento), con un mínimo de veinte (20) personas por jornada, entre líderes comunitarios y comunidad en general, para un total de 500 asistentes, cada taller tendrá tres (3) horas de duración, y estará dirigido por un profesional en salud y/o biología con especialización en biología y/o microbiología tropical.	Profesional Postgrado - Título profesional en salud y/o biología, con especialización en Entomología y/o microbiología tropical que demuestre entre 24 a 48 meses de experiencia.	1	$ 190.000,00	25	$ 4.750.000
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.(Se entregará 1 por participante)	500	$ 15.000,00		$ 7.500.000
	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado.	1	$ 667.806,00	25	$ 16.695.150
	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora).	1	$ 169.521,00	25	$ 4.238.025
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	$ 103.252,00	25	$ 2.581.300
	Alquiler de computador portátil con memoria de 4 GB, pantalla de 14", con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI.	1	$ 205.479,00	25	$ 5.136.975
	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	$ 160.959,00	25	$ 4.023.975
	Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA.	1	$	10	$ 6.678.060

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

			667.806,00		
	Alquiler de punto o extensiones eléctricas.	1	$ 59.932,00	25	$ 1.498.300
	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	$ 635.000,00	10	$ 6.350.000
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	50	$ 1.580	1 cada 10 personas	$ 79.000
			SUBTOTAL ACTIVIDAD:		**$ 59.530.785**

ACTIVIDAD No. 4: TALLERES LÚDICO-RECREATIVOS DE MEDIDAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ENTORNO EDUCATIVO)

ACTIVIDAD No 4	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	JORNADAS	VALOR TOTAL
Realizar 25 TALLERES LÚDICO-RECREATIVOS de 2 horas de duración cada uno, con la adopción de la estrategia de paciente experto en Dengue, los talleres serán orientados a las medidas de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores. Estos talleres están direccionadas a 25 Instituciones educativas aledañas a las zonas de intervención de las jornadas comunitarias tanto urbana como rural. Estas estarán dirigida a mínimo 30 personas entre Rectores, directivos, docentes de las instituciones educativas y estudiantes de 9, 10 y 11 grado para un total de 750 personas. Las instituciones educativas a intervenir serán concertadas con el supervisor del contrato.	Profesional Postgrado -Título profesional en salud y/o biología, en con especialización en Biología y/o enfermedades tropicales que demuestre entre 24 a 48 meses de experiencia.	1	$ 190.000,00	25	$ 4.750.000
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.(Se entregará 1 por participante)	750	$ 14.900,00		$ 11.175.000
	Grupo de teatro con 3 actores, 1 títeres, los cuales realizarán una obra teatral, cuya temática estará enfocada a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, con una duración de 1 hora , incluye escenografía, vestuario e indumentaria necesaria para la actuación y transporte al sitio.	1	$ 1.136.000	25	$ 28.400.000
	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado.	1	$ 667.806,00	25	$ 16.695.150
	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora).	1	$ 169.521,00	25	$ 4.238.025
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	$ 103.252,00	25	$ 2.581.300
	Alquiler de computador portátil con memoria de 4 GB, pantalla de 14", con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI.	1	$ 205.479,00	25	$ 5.136.975
	Alquiler de pantalla telón 2 mts x 2mts por día frontal	1	$ 160.959,00	25	$ 4.023.975
	Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA.	1	$ 667.806,00	10	$ 6.678.060
	Alquiler de punto o extensiones eléctricas.	1	$ 59.932,00	25	$ 1.498.300
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	75	$ 1.580	1 cada 10 personas	$ 118.500
			SUBTOTAL ACTIVIDAD:		**$ 85.295.285**

ACTIVIDAD No. 5: CAPACITACIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN CLÍNICA, PROTOCOLOS Y LINEAMIENTOS PARA PACIENTES CON DENGUE Y OTRAS ETV

ACTIVIDAD No. 5	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	JORNADAS	VALOR TOTAL
Coordinar y realizar una (01) jornada de capacitación presencial por mes, para un total de 2 jornadas, sobre la guía de atención clínica, protocolo y lineamientos para pacientes con dengue y otras ETV, establecida por el ministerio de salud y protección social. Estas capacitaciones deben ser dirigidas a un mínimo de 30 integrantes del personal médico y asistencial de cada una de las 12 ips habilitadas	Profesional Postgrado -Título profesional en medicina, especialista en salud pública o epidemiología con experiencia en el manejo de las enfermedades transmitidas por vectores. Que demuestre entre 24 a 48 meses de experiencia.	1	$ 190.000	2	$ 380.000
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	60	$ 18.000		$ 1.080.000
	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado.	1	$ 667.806,00	2	$ 1.335.612
	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora).	1	$ 169.521,00	2	$ 339.042
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	$ 103.252,00	2	$ 206.504

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

en el Municipio de Montería por la Secretaría de Salud Departamental, ingresadas al REPS y que cuentan con atención de urgencias, para un total de 60 asistentes en los dos meses.	Alquiler de computador portátil con memoria de 4 GB, pantalla de 14", con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI.	1	$ 205.479,00	2	$ 410.958
	Alquiler de pantalla telón 2 mts x 2mts por día frontal	1	$ 160.959,00	2	$ 321.918
	Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA.	1	$ 667.806,00	2	$ 1.335.612
	Alquiler de punto o extensiones eléctricas.	1	$ 59.932,00	2	$ 119.864
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	6	$ 1.580	1 cada 10 personas	$ 9.480
SUBTOTAL ACTIVIDAD:					**$ 5.538.990**
ACTIVIDAD No. 6: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD					
ACTIVIDAD No. 6	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**		**VALOR TOTAL**
DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON GRUPOS, ORGANIZACIONES Y REDES COMUNITARIAS, A TRAVÉS DE CONTENIDOS DIGITALES Y USO DE REDES SOCIALES, ESTABLECIDOS A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS (ENTREVISTAS, VISITAS A EMISORAS Y PROGRAMAS DE TV, CLIPS INFORMATIVOS POR REDES SOCIALES), CON LA FINALIDAD DE HACER INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN RADIO, TV Y REDES SOCIALES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	Realización y transmisión de programa radial donde se traten los siguientes temas: - Prevención del dengue y - Prevención de la malaria, de 1 hora de duración, en horario Triple A en frecuencia FM, en una emisora de amplia cobertura del municipio de Montería, Transmisión de programa radial donde se traten los siguientes temas: - Prevención del dengue y - Prevención de la malaria, de 1 hora de duración, en horario Triple A en frecuencia FM, en una emisora de amplia cobertura del municipio de Montería	2	$ 4.490.000		$ 8.980.000
	Elaboración del contenido de pauta radial, para cada actividad a promocionar, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta.	4	$ 300.000		$ 1.200.000
	Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, 2 veces al día, por 25 días cada mes, cada una durante el plazo de ejecución del contrato, para un total de 400 reproducciones, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería	400	$ 75.000		$ 30.000.000
	Producción y realización de 4 videos educativos en los siguientes temas: ***1. Sobre los Síntomas de dengue grave 1.Sobre los Síntomas de la malaria. 1. Sobre cómo prevenir el dengue desde los hogares. y 1. Sobre cómo prevenir la malaria desde los hogares,*** cada uno con una duración de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800.	4	$ 4.000.000		$ 16.000.000
	Reproducción aleatoria en televisión local de video de 60 segundos de duración. Reproducción de cuatro (4) videos dos veces al día, para un total de 8 reproducciones.	8	$ 2.000.000		$ 16.000.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD:					**$ 72.180.000**
VALOR TOTAL PROYECTO			**$ 449.870.295,00**		

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para el cálculo del valor del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta lo siguiente:

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

a) Se tomó referencia para los valores del presente estudio la resolución de precios No. 0022 del 13 de enero de 2026, "*Por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2026.*"

b) Se tomó como referencia para los profesionales y/o técnicos los valores establecidos en la resolución de honorarios No. 002 del 2 de enero de 2026, "*por medio de la cual se establece las pautas, perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Alcaldía de Montería para la vigencia fiscal de 2026.*"

c) Para aquellos ítems no contemplados dentro de las resoluciones antes mencionadas, la entidad efectuó las consultas de precios de mercado, con invitación a cotizar a distintos proveedores. De las cotizaciones recibidas, se escogió el valor menor de los valores ofertados, obteniendo lo relacionado a continuación:se anexan cotizaciones.

Nota: se anexan cotizaciones.

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	MMB GRUPO EMPRESARIAL	TESCOR	TRASNPORTAMOS	MENOR VALOR
TRANSPORTE DIARIO	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	$ 715.000,00	$ 635.000,00	$ 700.000,00	$ 635.000,00
ITEMS	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**LOGITRANS**	**AMEMOS**	**TRASNPORTAMOS**	**MENOR VALOR**
TRANSPORTE MENSUAL	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	$ 17.100.000,00	$ 18.900.000,00		$ 17.100.000,00
ITEMS	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TEATRO CAJETA**	**JC CON AMOR**	**GESTOS**	**MENOR VALOR**
TEATRO	Obra de teatro la cual debe contar con: -3 actores en escena -Un títere -Escenografía -Actuación en vivo. -Vestuario y materiales necesarios para la actuación. -Transporte al lugar de la actividad. -Duración de una hora. -Temática enfocada en la actividad a desarrollar	1	$ 2.000.000,00	$ 1.136.000,00	$ 2.500.000,00	$ 1.136.000,00

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	LA COSTENA	PRISMA	LA PIRAGUA	MENOR VALOR
RADIO	Realización y transmisión de programa radial de una hora de duración, en horario Triple A en frecuencia FM, en una emisora de amplia cobertura del municipio de Montería	1	$ 5.400.000,00		$ 4.490.000,00	$ 4.490.000,00
	Elaboración del contenido de pauta radial de 30 segundos, que incluya construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta.	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 1.150.000,00	$ 300.000,00
	Transmisión pauta radial de 30 segundos de duración, en una emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería	1	$ 75.000,00	$ 132.300,00	$ 113.500,00	$ 75.000,00
ITEMS	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**CHICA NOTICIA**	**CANAL MONTERIA**	**CNC**	**MENOR VALOR**
TV	Producción y realización de video de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800.	1	$ 4.600.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
	Reproducción aleatoria en televisión local de video de 60 segundos de duración.	1		$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
ITEMS	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**GRAFICAS CERETE**	**JAIDER**	**GRAFICA LA MEJOR**	**MENOR VALOR**
LITIGRAFIA	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	De 1 a 100	$ 18.000,00	$ 19.990,00	$ 18.200,00	$ 18.000,00
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	De 101 a 200	$ 17.180,00	$ 17.000,00	$ 17.000,00	$ 17.000,00
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	De 201 a 500	$ 15.725,00	$ 16.999,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	De 501 a 999	$ 14.900,00	$ 15.999,00	$ 16.100,00	$ 14.900,00
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	Más de 1000	$ 13.450,00	$ 12.000,00	$ 13.900,00	$ 12.000,00
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante.	De 1 a 100	$ 1.680,00	$ 1.580,00	$ 1.700,00	$ 1.580,00
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutant	De 101 a 200	$ 1.530,00	$ 1.570,00	$ 1.680,00	$ 1.530,00
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutant	De 201 a 500	$ 1.470,00	$ 1.500,00	$ 1.650,00	$ 1.470,00
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutant	De 501 a 999	$ 1.450,00	$ 1.400,00	$ 1.590,00	$ 1.400,00

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutant	Más de 1000	$ 1.440,00	$ 1.400,00	$ 1.460,00	$ 1.400,00
	Diseñar y reproducir plegable Impreso en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista.	De 1 a 100	$ 2.500,00	$ 2.300,00	$ 2.700,00	$ 2.300,00
	Diseñar y reproducir plegable Impreso en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista.	De 101 a 200	$ 1.900,00	$ 2.000,00	$ 2.500,00	$ 1.900,00
	Diseñar y reproducir plegable Impreso en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista.	De 201 a 500	$ 1.840,00	$ 1.900,00	$ 2.000,00	$ 1.840,00
	Diseñar y reproducir plegable Impreso en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista.	De 501 a 999	$ 1.710,00	$ 1.800,00	$ 1.750,00	$ 1.710,00
	Diseñar y reproducir plegable Impreso en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara, que incluyan los logos de la Secretaría de Salud de Montería y de la empresa contratista.	Más de 1000	$ 1.700,00	$ 1.620,00	$ 1.750,00	$ 1.620,00

Definición del presupuesto oficial

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ha previsto que el valor del objeto del contrato a celebrar es por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 449.870.295),** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

Esta contratación se hará a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, toda vez que el valor del contrato a celebrar se tipifica en el valor de la menor cuantía de la entidad.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal b) dispone:

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

…2) Selección abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b) La contratación de menor cuantía (…)

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Este procedimiento se encuentra reglado en el Decreto 1082 del 2015.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Alcaldía de Montería para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal del ***Sistema Electrónico de Contratación Pública - (SECOP)*** y ***Registro Unico Empresarial y Social - (RUES)***, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los ***Registro Único de Proponentes – (RUP),*** publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso***. Con fecha de corte financiero 31/12/2025 y 31/12/2024.***

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2024	900410753-1	FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA	11,42	6,00%	0,00	21,00%	19,00%
31/12/2025	900262587-1	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA.	29,93	2,00%	0,00	14,00%	13,00%
31/12/2025	900406269-2	FUNDACION TEJIENDO DESARROLLO	458,29	0,00%	1.334,85	92,00%	92,00%
31/12/2024	900236545-0	FUNDACION BERACA	26,74	3,00%	106,15	21,00%	20,00%
31/12/2024	900724530-4	FUNDACION SAL Y LUZ PARA EL MUNDO	1,04	95,00%	69,45	101,00%	4,00%
31/12/2024	900827433-0	FUNPRONIMA	5,73	17,00%	indeterminado	105,00%	87,00%
31/12/2025	900451259-1	FUNDACIÓN GRUPO DE APOYO RETO	122,67	47,00%	0,00	88,00%	46,00%
31/12/2023	900526007-4	FUNDACION PARA LA ADMINISTRACION Y EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	7,90	4,00%	indeterminado	8,00%	7,00%
30/09/2024	901853633 0	DOMINIKA SAS	19,53	5,00%	indeterminado	50,00%	47,00%
31/12/2023	900202147-6	FUNDACIÓN FORMAR	9,97	9,00%	indeterminado	7,00%	6,00%
		MINIMO	1,04	95,00%	0,00	7,00%	4,00%
		MAXIMO	458,29	0,00%	1334,85	105,00%	92,00%
		PROMEDIO	69,32	18,80%	251,74	50,70%	34,10%
		MEDIANA	15,475	5,50%	34,725	35,50%	19,50%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	141,16	30,11%	532,48	41,39%	32,93%
		LIM I	-354,16	-72%	-1345,70	-73%	-65%
		LIM S	492,81	109,13%	1849,18	174,88%	132,90%
		MEDIA ACOTADA	17,58	7,33%	43,90	47,67%	25,33%
		Q1	8,4175	3,25%	0	15,75%	8,50%
		Q3	29,1325	15,00%	96,975	91,00%	46,75%
		RIC	20,72	11,75%	96,98	75,25%	38,25%
		LIM I	-22,66	-14,38%	-145,46	-97,13%	-48,88%
		LIM S	60,21	32,63%	242,44	203,88%	104,13%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Alcaldía de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y

su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, ***La Alcaldía de Montería*** fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,04)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 95,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 0,00)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 7,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 4,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,04
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 95,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 7,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 4,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades. ***La entidad no otorga criterios diferencias por indicadores financieros y organizacionales de requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.***

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En la etapa de planeación, se debe identificar el objeto contractual y determinar si el mismo corresponde a un bien y/o servicio, o varios de estos; también identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el proceso de contratación; además las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros; y finalmente la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios. Lo anterior, toda vez que una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.

Para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por **Bienes Nacionales Relevantes**, el presupuesto está conformado por **27% en prestación de servicios profesionales y 73% en servicios logísticos**; por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los **Servicios Nacionales** otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40%. Para el cumplimiento del contrato.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No aplica, porque no hay compra de alimentos de origen agropecuario.**

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

Consideraciones Ambientales

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

1. Uso eficiente del papel El contratista deberá privilegiar el intercambio de información por medios digitales, reduciendo la impresión de documentos, informes, formatos de asistencia y material de divulgación.

2. Gestión adecuada de residuos Durante las jornadas de promoción, prevención, vacunación, educación en salud o actividades comunitarias, se deberá garantizar la separación y disposición adecuada de residuos ordinarios, reciclables y, cuando aplique, residuos biosanitarios conforme a la normatividad vigente.

3. Uso responsable de insumos Promover el uso racional de materiales de oficina, elementos publicitarios y recursos logísticos, evitando desperdicios y priorizando materiales reciclables o reutilizables.

4. Reducción de emisiones por desplazamientos Cuando las actividades impliquen visitas a comunidades urbanas y rurales, el contratista deberá optimizar rutas de desplazamiento para disminuir consumo de combustible y emisiones contaminantes.

5. Compras sostenibles Se recomienda que los materiales utilizados en campañas educativas y actividades de salud pública provengan de proveedores legalmente constituidos y que incorporen prácticas ambientalmente responsables.

6. Ahorro de agua y energía Durante la ejecución de capacitaciones, encuentros comunitarios y jornadas institucionales se promoverá el uso eficiente de agua potable y energía eléctrica.

Consideraciones Sociales

1. Generación de empleo local Se recomienda priorizar la vinculación de personal residente en el municipio o departamento donde se ejecutará el contrato, especialmente profesionales, técnicos y auxiliares requeridos para las actividades de salud pública.

2. Inclusión de población vulnerable El contratista podrá promover la participación laboral de mujeres cabeza de hogar, jóvenes entre 18 y 28 años, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y población perteneciente a grupos étnicos, siempre que cumplan los perfiles requeridos.

3. Enfoque diferencial Las actividades desarrolladas deberán respetar las particularidades culturales, sociales y territoriales de niños, adolescentes, mujeres gestantes, adultos mayores, comunidades indígenas, afrodescendientes y población rural dispersa.

4. Protección de los derechos laborales El contratista deberá garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral y condiciones de trabajo seguras para el personal vinculado.

5. Promoción de la salud y bienestar comunitario Las actividades ejecutadas deberán contribuir al fortalecimiento de hábitos saludables, prevención de enfermedades, promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento de la participación comunitaria en salud.

6. Equidad de género Se recomienda promover la participación equilibrada de hombres y mujeres en las actividades del proyecto y en la conformación del equipo de trabajo.

7. Accesibilidad e inclusión Las actividades de capacitación, socialización y atención comunitaria deberán garantizar condiciones de acceso para personas con discapacidad, cuando la población objetivo así lo requiera.

La Alcaldía de Montería debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de **menor valor**.

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de **fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores**, este **requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que dentro de su presupuesto será utilizado en un 23% en la prestación del ***servicio profesionales de personal***, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que ***es pertinente y necesario*** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Incentivos para fortalecer la inserción laboral para jóvenes (Ley 2119 de 2021).

El parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021[2], apunta a que, en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de sus diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de jóvenes entre 18 y 28 años. Para lo anterior será imprescindible adelantar estudios de sector "que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que se vincularán en la etapa contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mininos de formación profesional o técnica. Dicho estudio, deberá ser publicado dentro de los estudios previos que harén parte del respectivo proceso de selección.

Una vez se suscriba el respectivo contrato, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente a dicha población de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

Consulta de Registro Nacional de Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Luego de realizada la consulta se tiene que se encuentra disponible a la fecha el registro nacional de jóvenes egresados del sistema de protección ICBF, la anterior consulta se realiza de conformidad con los artículos 13 y 32 de la ley 2479 de 2025 por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado.

2 "Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes".

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

#	NUMERO DE ORDEN DE REGISTRO EN FORMS PUBLICADO EN PAGINA WEB ICBF	Cedula Ciudadanía
1	1	1007618440
2	2	1007899250
3	3	1090426769
4	4	1002343681
5	5	1002805277
6	6	1007158720
7	7	1088355272
8	8	1146437937
9	9	1007267535
10	10	1110530465
11	11	1103672145
12	13	1221967632
13	14	1024581058
14	15	1124014874
15	16	1109544149
16	17	1006023481
17	18	1002939136
18	19	1082893359
19	20	1061782866
20	22	1090480410
21	23	1110521271
22	24	1061790273
23	25	1098637722
24	26	1093142108
25	27	1053838276
26	28	1118556455
27	29	1075264703
28	30	1015464584
29	31	1096253848
30	32	1049636070
31	33	1007341154
32	34	1152707193
33	35	1121921353
34	36	1070623254
35	37	1061800992
36	38	1002958579
37	39	1057589397
38	40	1117547760
39	41	1058969193
40	42	1110533533
41	43	1001882082
42	44	1000597012
43	45	1216719407
44	46	1007228069
45	47	1106364137
46	48	1007228098
47	49	1022953390
49	51	1061783097
50	52	1122401992
51	54	1052388075
52	55	1007458706
53	57	1214714939
54	58	1006995393
55	59	1007504857
56	60	1124020863
57	61	1109383008
58	62	1067900316
59	63	1058974254
60	64	1090410091
61	65	1193252993
62	66	1110484269
63	67	1121883960
64	68	1110526602
65	70	1003103984
66	71	1006166141
67	72	1005182274
68	73	1003215817
69	74	1110533187
70	75	1121927650
71	76	1193440722
72	77	1115790944
73	78	1127722009
74	79	1110518299
75	80	1001035981
76	81	1095826774
77	82	1085314612
78	83	1057598828
79	84	1095796996
80	86	1110479607
81	87	93238498
82	88	1014299145
83	89	74348340
84	90	1053815556
85	91	1085314611
86	92	1061713005
87	93	1088009015
88	94	1075670545
89	96	53054064
90	97	1057756626
91	99	1005784046
92	100	1102848579
93	101	1121218881
94	104	1117524142
95	106	1088307986
96	107	1113688363
97	109	1004699692
98	111	1006463477
99	112	1061799904
100	113	1075666769

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección **es superior** al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: $511.708.497.

En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US$125.000 (COP $511.708.497)

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral PYMES US$ 125.000
Umbral PYMES en pesos $511.708.497, vigencia año 2026.

Valor del presupuesto oficial del proceso: **$449.870.295**

El presente proceso de selección **es susceptible** para ser limitado a **MiPymes** por la cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia ***es susceptible*** de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación **no *es superior*** a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000)**.**

Firmado digitalmente por LORENA PORTILLO JIMENEZ

LORENA PORTILLO JIMENEZ
SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Apoyó financieramente: Sebastián Trespalacios – Contratista SSM
Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera Contratista SGM
Proyectó y revisó: Profharma Salud S.A.S. – Asesor Despacho Alcalde/SSM

LORENA PEREIRA GONZALEZ
CC. No. 1.064.988.754 de Cereté - Córdoba
PROFHARMA SALUD EMPRESAS A.S.